



CONVOCATORIA PARA EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIO FISICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO 451 DEPARTAMENTOS DE QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- No. 01 04-17-2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de establecer y analizar las especificaciones comerciales y económicas para la prestación del servicios de fotocopias en la Facultad de Ciencias Edificio 451 de la Universidad Nacional de Colombia y garantizar que los estudiantes docentes y administrativos cuenten con un servicio eficiente y eficaz en las condiciones de mercado más favorables se hace preciso realizar el alquiler de un (1) espacio que responda a las necesidades de fotocopiado, de los Departamentos de Química de la Facultad.

1. PERFIL

Persona natural o jurídica dedicada al desarrollo de actividades relacionadas con la impresión así como la producción de copias a partir de originales y el comercio al por menor de elementos de oficina y papelería.

2. OBJETO:

Arrendamiento de un (1) espacio físico para el desarrollo de actividades de fotocopiado impresión y venta de elementos de oficina y papelería.

El espacio físico motivo del arrendamiento está ubicado en los predios de la Universidad Nacional de Colombia, Cra 30 No 45-03 Edificio 451 de la Facultad de Ciencias Sede Bogotá.

3. DESTINACION:

El espacio físico se destinará para la instalación y funcionamiento de dos (2) fotocopiadoras, así como la venta elementos de papelería tales como esferos, lápices, carpetas, reglas, cds, etc., servicios de anillado, argollado, empaste, velobinder, artículos de papelería, servicios de guillotina.

El espacio deberá estar dotado con todos los insumos necesarios para la prestación del servicio como son coseadoras, ganchos, clips, perforadora y demás elementos que soliciten los usuarios.



4. DURACION:

La duración del contrato será ocho (8) meses contados a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

5. FORMA DE PAGO

El canon de arrendamiento será establecido por la Universidad de acuerdo con la oferta presentada, los pagos serán mensuales, los cuales deberán ser cancelados en efectivo a la Facultad de Ciencias Fondo Especial Cuenta de Ahorros del Banco popular No. 01272001-7 por el espacio arrendado así:

- Edificio 451: Canon de arrendamiento mensual CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$400.000).
- En caso de ser seleccionado en esta convocatoria, el arrendatario debe consignar por adelantado dos meses del canon de arrendamiento.

6. CONDICIONES GENERALES

- Cumplir con las condiciones dadas por la Universidad para el buen uso y manejo de los espacios utilizados por terceros.
- El consumo de los servicios de recolección de basuras y energía eléctrica, los pagará el ARRENDATARIO de acuerdo, con las cuentas de cobro que le entregue la Universidad.

7. TÉRMINOS PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y SELECCIÓN:

7.1 El aspirante deberá entregar oferta escrita en la se incluya:

- a. Fecha de la oferta
 - b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
 - c. Plazo de ejecución o de entrega.
 - d. Forma de pago.
 - e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos (Costo unidad de fotocopia)
 - f. Validez de la oferta
-
- a. Documentos a presentar con la oferta:
 - a. Hoja de vida de las máquinas
 - b. Registro de los mantenimientos correctivos y preventivos
 - c. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.



- d. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la
- e. presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- f. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- g. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
- h. Licencia de Reproducción Reprográfica vigente expedida por el Centro Colombiano de Derechos Reprográficos.

8 LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Estos pueden ser entregados en físico en la oficina de La unidad Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, o enviados vía mail al correo unifaci_bog@unal.edu.co.

9 PLAZO PARA LA ENTREGA

El plazo para la entrega será hasta el día 19 de abril de 2017 hasta las 4 p.m.

10 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente convocatoria. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.
CALIFICACIÓN OBTENIDA	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	Experiencia: se asignarán 10 puntos por cada 6 meses de experiencia relacionada acreditada, sin superar 50 puntos.
CRITERIOS DE DESEMPATE	En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas la Universidad otorgará 5 puntos adicionales por cada año de experiencia adicional.



11 CRONOGRAMA

- a. Publicación : del 18 al 19 de abril de 2017.
- b. Recepción de ofertas : 19 de abril de 2017 hasta las 4:00 Pm
- c. Evaluación de Ofertas : 19 de abril de 2017
- d. Publicación de Resultados: 20 de abril de 2017

12 DATOS DE CONTACTO

Nombres y apellidos : JORGE ENRIQUE CRUZ MEDINA Jefe de Unidad
Dependencia o proyecto : Facultad de Ciencias - Unidad Administrativa
Correo electrónico : uniafaci_bog@unal.edu.co.
Tel - extensión : 3165000 ext 15638 - 15632